

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL.

NÚM. 267.

ALICANTE:

Miércoles 4 Setiembre 1872.

ANUNCIOS.—A precios convencionales.—El pago será anticipado.
COMUNICADOS.—A precios convencionales.
Los comunicados o escritos de cualquiera especie que se remitan a la redacción no se devuelven aun cuando no se publiquen.

AÑO II.

CARTA A S. M. EL REY.

I.

Hace algunos años, un escritor insigne, un héroe patriótico, á cuyo lado y bajo cuya inspiración aprendí muy joven á amar la libertad y estimar la honra de mi patria, dirigió una *reverente carta* á la reina de entonces de España, doña Isabel II, desgraciada señora, que acaso lamenta hoy en el destierro no haber seguido el leal consejo de aquel modesto ciudadano, cuya voz era el eco de todo un pueblo, martirizado y oprimido, por los que más ultrajes hicieron antes á la corona y á la dinastía; por los que desde las columnas de un periódico (1) habian mancillado la honra de la reina madre, y contemporizando con un partido que nacía saludando á la joven democracia.

Permitid, señor, que en igualdad de circunstancias é imitando la conducta noble y generosa de aquel varón ilustre, á quien hora todavía el partido liberal, eleva hasta el trono su voz humilde, el que antes que os ofreciese la corona la Asamblea Constituyente, habia proclamado al duque de Aosta como el candidato mas digno para ceñir á sus sienes la diadema de San Fernando (2). Jamás fué cortésano el que estas líneas traza: si ruda, pues, apareciese su frase, perdonesele en gracia de su buen deseo, que sólo el temor del porvenir le hace romper el silencio, y sólo se inspira en las necesidades de la patria.

II.

Señor: Cuando los pueblos sufren, los reyes tienen ocasión de demostrar la grandeza de su ánimo y los sentimientos de su alma; y jay de aquellos reyes que no lo hacen, y sólo por la lisonja, la adulación y el aplauso de los cortesanos, pretenden apreciar las aspiraciones de los pueblos! Y jay de aquellos monarcas que desbiendo un trono al voto nacional, se alejan uadia de los hombres que, con su patriotismo, con su valor, con su inteligencia y sus sacrificios, les garantizaron á los ojos de los que, por primera vez les contemplaban en el trono de sus mayores!

La historia, fecunda en ejemplos, en cada una de sus páginas, los ofrece terribles á la consideración de todos: Carlos I en Inglaterra, Luis XVI en Francia, Maximiliano en Méjico, sirven de eloquento enseñanza á los reyes que se olvidando sus leales servidores, y por miedo ó por debilidad, se entregan en brazos de sus desleales adversarios. Y no es, señor, que creamos del todo perdida nuestra obra: no es que consideremos irremediable la ruina de la monarquía española; aun es tiempo de recuperar lo perdido, aun es tiempo de devolver al país sus más risueñas esperanzas, pero la sociedad está amenazada de muerte, graves peligros nos rodean, y para conjurarlos, es preciso que V. M. conozca la aflictiva y escandalosa situación del país; porque jamas en tiempo alguno se hizo gala desde las esferas oficiales de tanta arbitrariedad y de tanto despotismo, como en estos benditos tiempos, en que por capricho se falta á la Constitución y se infringen las leyes, por el gusto de infringirlas.

III.

La sociedad española atraviesa uno de los más difíciles momentos; quizás se encuentre en una situación más violenta y más grave que aquella en que esclava y ahorrojada vivía bajo el látigo del absolutismo. La sociedad española está amenazada de muerte, y de una muerte próxima; inmensos peligros la rodean; terribles catástrofes se anuncian, sombrías nubes empujan por fin, el horizonte de la patria, merced al desbarajuste, á la confusión, al desorden, á la anarquía que reina en todos los ramos de la administración y de la política.

Todos aquellos que constituyen el partido de los indiferentes, por desgracia el mayor en España, se asombran y lamentan de que en pocos dias de dos meses haya introducido la fatal situación dominante una perturbación tan honda y tristísima en el organismo social, político, religioso, económico, comercial, industrial, etc., etc., porque todo es un campo de ruinas: é instituciones, leyes y constumbres, derechos y deberes, sentimientos ó intereses respetables todo cae y todo sucumbe bajo el tiránico capricio de este Gobierno, que nuevo ángel exterminador, lleva por do quiera la desolación y la muerte.

En tan breve espacio de tiempo ha cambiado infelizmente el modo de ser de la España revolucionaria; ya no se respetan como antes las grandes conquistas de Setiembre; ya no se observan leal y sinceramente los preceptos constitucionales; ya no se conservan en toda su pu-

reza los derechos del ciudadano; ya no tienen fiel y rigurosa práctica las leyes orgánicas que servían de complemento á la ley fundamental; hasta ahora existía una armonía completa entre los poderes públicos; y de tal modo enlazaba la suerte del monarca á la suerte del pueblo, que nadie pensaba ni en restauraciones ni en revoluciones; se habia asegurado la paz del país y la confianza se reflejaba en todos los ánimos; en una palabra, se habia consolidado la obra magna de Setiembre, con todas, absolutamente todas sus consecuencias.

Y si un partido, enemigo de todo Gobierno monárquico—menos del actual, dicho sea en honra de los radicales—amenazaba á altísimas instituciones, sus amenazas no pasaban el límite del periódico y su propaganda antidinástica, no le daba fuerza alguna; antes, bien, se la mermaba en gran parte á causa de las excoisiones que aquella producía á cada instante. Y si un partido, enemigo irreconciliable del progreso humano, se alzaba en armas para disputar con sangre al país sus preciosas conquistas, bien pronto pagaba caro su atrevimiento, y allí, donde más formidable se presentaba, tenia que rendir su soberbia ante el patriotismo de los que representaban al verdadero país, porque con sus esfuerzos y sacrificios, le habian redimido de la esclavitud y de la deshonra.

Peró hoy ¿qué queda de aquella obra? La ley hollada; escarnecido el principio de autoridad, sin el que la libertad es la licencia; vulnerados los fueros del Parlamento; infringida y violada la Constitución; falseada la ley electoral con tan extraordinaria y nunca vista remoción de empleados; invadidas las oficinas públicas por hombres ineptos, y algunos sujetos á la acción de los tribunales; disueltos los ayuntamientos y reemplazados por otros nombrados poco menos que de real orden; la administración de justicia sirviendo á bastardas cábalas políticas; por todas partes los obreros en huelga; la paz del Estado perdida, y amenazado el hogar doméstico á cada instante por el saqueo, el asesinato y el incendio; el motín á la orden del día en grandes y pequeñas poblaciones; el filibusterismo trabajando públicamente á ciencia y paciencia de las autoridades; la Internacional considerada por la Constitución fuera de la ley, reuniendo á la luz del día sus aliados y haciendo su propaganda impunemente; el socialismo recibiendo fusiles del mismo Gobierno á pretexto de contribuir al armamento nacional; el Tesoro exhausto; la Hacienda en bancarrota; erigido el empréstito y el contrato ruinoso en sistema financiero; menospreciados los valores públicos en los mercados extranjeros y en constante descenso en nuestras plazas mercantiles; herido el sentimiento religioso; avergonzada la moral pública de tanto y tan increíble escándalo, y víctimas las más ricas provincias de una desastrosa guerra civil. Hé ahí el cuadro fiel y completo que hoy ofrece nuestra desgraciada patria á la consideración de propios y extraños.

IV.

Y como si todo fuera poco, señor, y como si esta patria noble y querida estuviese condenada á perpétuo martirio; cuando creíamos arraigada vuestra dinastía en el corazón de este hidalgo y generoso pueblo, se habla de infames decepciones, de *arrepentimientos sinceros*; y ello es lo cierto que los más interesados en el prestigio real se complacen unas veces en esparcir la voz de *abdicación*, y otras la no menos fatídica de *forzosa renuncia*. Pero el instinto popular, que rara vez se engaña, llega mas lejos, y examinando las *complacencias* que se guardan á los federales, hace terribles pronósticos, y la voz de *traición* cunde por todas partes, se oye en todos los círculos; se repite en calles y plazas, y ni una protesta se levanta airada contra tamaña acusación, cuyo origen se ignora; pero cuyo eco resuena en todos los corazones con verdadero espanto.

¿Traición! ¿Hay alguien capaz de tan inicua empresa?....

¡Ah! señor: corrian los últimos años del pasado siglo; reinaba en Francia Luis XVI, y en su nombre gobernaban los ministros Roland, Servan y Claviere. Nadie hubiera dudado un momento de su amor al infortunado monarca, su adhesión al trono era reconocida por todos, y especialmente en palacio; hacían de ella y de su fidelidad tan excesivo alarde, que no parecía sino que tenían miedo de verse privados de la régia confianza; y sin embargo en el mismo Gabinete de Roland se conspiraba contra la dinastía y se fulminaba contra el monarca la sentencia de muerte; allí, de acuerdo con los clubs republicanos, se trataba de ir mermando poco á poco las prerogativas de la corona; allí se formulaban ciertos decretos e inventados de antemano con los enemigos de la institución monárquica; allí se elaboraban el desprestigio del rey y las más groseras injurias contra su virtuosa esposa; allí se decretaba su prisión; allí en fin, se creía necesario que la Cámara popular se erigiese en so-

berano, dictando leyes á la Francia, abriendo las puertas á la Convención, y afilando el puñal de los jacobinos que al mismo tiempo que desgarrara millares de pechos inocentes, hiciera rodar las ilustres cabezas de Luis XVI y de Maria Antonieta.

Una serie de concesiones inútiles habian debilitado por completo el prestigio y la majestad real, la ruidosa licencia habia sucedido á la pacífica libertad, y natural era, pues, que la corona sirviese de instrumento aun á los mismos revolucionarios.

Un día, el 5 de Octubre, corria el populacho de Paris á Versailles en busca del rey y á las puertas de palacio se asesinaba á los guardias á presencia de Lafayette, comandante general de las fuerzas municipales; el rey salía á poco en brazos de los asesinos y entraba en la capital, paseado en triunfo por sus rebeldes vasallos, para quedar despues reducido á prisión en su propio alcázar. Entonces sus ministros, que lo fueron despues tambien del Directorio, pusieron el trono, en medio de las calles en vez de la libertad, consagraron el libertinaje: cagaron con su insensatez todas las fuerzas de la autoridad civil y religiosa, bastardearon los derechos políticos; consintieron como máxima que, *la insurrección contra la servidumbre era el más santo de los deberes*; y dieron, en fin, rienda suelta á las pasiones abriendo ellos mismos el abismo de la revolución.

Hé aquí, señor, el recuerdo histórico que frecuentemente roba la tranquilidad al espíritu de los que verdaderamente os aman, y aman tambien la libertad de la patria: hé aquí por qué temiendo por vuestra suerte y la suya propia, todas las clases sociales se preguntan con estupor ¿qué hace el rey?

V.

Todavía no se han dado aquí asonadas como las de Versailles; pero á ciencia y presencia de las autoridades, se ha atentado contra vuestra preciosa vida, sin que hasta ahora, y á pesar de los reos cogidos *in fraganti*, haya tenido lugar el castigo de los culpables. No han promulgado aun vuestra sentencia los nuevos Roland y Claviere; pero han herido el corazón de vuestra esposa en lo más sagrado de sus sentimientos, con la publicación de artículos como *La loca del Vaticano*: no os han entregado todavía á sus *beneficentes aliados*; pero han escuchado con calma que se declare pública y solemnemente que, *será el primer ciudadano de la nación el asesino del rey*: no se ha dictado aun auto de prisión contra vos y vuestra familia; pero os han hecho viajar, para que olvidaseis con las manifestaciones oficiales, los clamores de España entera, é ignoraseis los amaños puestos en juego para lograr el resultado que se prometen de las elecciones de diputados.

Aun es tiempo, señor, antes que las nuevas Cortes producto de la violación completa de las leyes y de la arbitrariedad más absoluta, sean con su Constitución legitimadas; antes que se declaren en Convención, sin que tengais en ellas á vuestros leales partidarios, á quienes ha procurado este Gobierno alejar del Parlamento por medio de la mayores violencias; antes de que el país sorprendido y avergonzado de tanta audacia, sea víctima de la anarquía; dad una prueba de amor á esta patria tan trabajada por las discordias de los partidos, que en vuestras manos está el asegurar la paz del reino y la corona para vuestros hijos.

El país desea la verdadera libertad que se funda en el orden; la estricta observancia de las leyes; la libre acción de la justicia; la moral practicada, no declamada, y el esplendor del Trono. Está cansado de fascinadoras promesas y de habilidosos discursos, con los que se dá aliento á la anarquía y se roba la paz y el pan al pueblo; ansia ver un Gobierno fuerte y estable que dé garantía á sus grandes intereses comprometidos, y un humilde voz que es en este instante el eco de la opinión pública, cumpliendo como leal y honrado al elevarla hasta las gradas del Trono.

Aun es tiempo, señor; no olvideis las célebres frases del bravo general Topete, á quien hoy cierra el Gobierno, lo mismo que al vencedor de Alcolea, las puertas del parlamento, el iniciador de la revolución de Setiembre, pronunciadas en una ocasión solemne: *El partido constitucional os defenderá mientras V. M. quiera ser defendido*.

Dos meses hace que el partido radical está al frente de los destinos públicos; si cumpliera los tres... ¡ay de la libertad! ¡ay de la dinastía! ¡ay de la patria!

Madrid 29 de Agosto de 1872.—Señor... A los R. P. de V. M.

RAMON GARCIA SANCHEZ.

CAUSA DE REGICIDIO.

De un colega tomamos los siguientes

detalles referentes á la causa de regicidio:

«Hoy podemos dar algunos pormenores de la causa de regicidio, si bien no todos los que desearíamos, por razones que nuestros lectores comprenderán facilmente.

Este proceso, que está llamado á figurar entre los más célebres, compónese de una pieza principal, subdividida en tres trozos, que hacen un total de 789 fojas; de otra pieza de 146 relativas á las denuncias hechas por Maria Rodriguez (prostituta), y de otra de las de Nahitan Warner Penke, de 41 fojas. Total 976.

Existen además piezas diferentes sobre embargos, y aparte otras causas enlazadas con la del regicidio, por los disparos de la calle de Cuchilleros y por el robo en la causa de una de las hijas de Pastor durante la prision del mismo.

De los procesados, Pastor fué preso en la calle del Arenal en el acto del suceso, y parece que ha sido reconocido en rueda de presos, como uno de los que hicieron fuego contra el carruaje de los Reyes.

Botija fué detenido en la madrugada del 19 de Julio en su casa, estando en compañía del alcalde de barrio donde habitaba y con el cual parece que estuvo desde las doce y cuarto de la noche anterior.

Almendivar y Benero fueron presos en el café de Platerías, donde, segun declaran, no entraron huyendo.

Luis Alba, en su casa, sita en las afueras de Madrid, donde estaba desde el anochecer, y Ducacal tambien fué detenido en su casa; el cochero Losada fué preso algunos dias despues del hecho, y puesto en libertad por no resultar culpabilidad alguna contra él.

Del sumario, dícese que no resulta aclarado si se disparó un solo tiro de fasil ó trabuco y los demás de revolver, ó si fueron muchos de los primeros.

Hay quien declara haber visto á varios de los procesados en la calle del Arenal antes del suceso, con las armas metidas en las mangas de la ropa.

Tambien parece que algunos de los citados sujetos se reunieron de nuevo en la taberna de Pastor despues de terminado el acontecimiento y hay quien asegura que las armas fueron conducidas al sitio de la ocurrencia en un carruaje.

El delito, segun aparece del sumario, es un hecho aislado, y no tiene relacion con ningun plan político, pues entre los procesados los hay republicanos, conservadores y otros indiferentes.

No resulta que ninguno esté afiliado á la Internacional, ni que tampoco haya sido preso ó procesado anteriormente, á excepcion de Luis Alba, á quien hace tiempo se formó causa por contrabando de la que fué absuelto.

No es cierto que se haya identificado la personalidad del cadáver encontrado en la calle del Arenal, pues el tio Martin, de que habian algunos periódicos, no es, seguramente, el conocido por Martin, conductor de vinos de Arganda.

Defienden á los procesados los letrados siguientes: el Sr. Figueras, á Pastor, habiendo despachado la causa en ausencia de aquel, el señor Casalduero, el Sr. Pi y Margall, á Botija y Losada; el Sr. Casalduero, á Alba; el Sr. Bañares, á Ducacal, y el Sr. Guerra, á Benero y á Almendivar.

El Sr. Casalduero ha despachado la causa en cinco dias, articulando una prueba larguísima, que motivará declaren de nuevo todos cuantos ya lo han hecho, y la práctica de diligencias que aclaren algunas dudas del sumario.

Acercas de los datos que anteceden, nada tendríamos que decir si en ellos no se manifestase que en la perpetración del delito han tomado parte republicanos, conservadores y otros indiferentes; circunstancia por lo que respecta á los segundos, ó sea á los conservadores, que negamos terminantemente, pues es falso, de todo punto falso, queen el partido constitucional, á quien algunos llaman conservador, exista hombre alguno, sea cual fuere su clase y posición social, que ni remotamente haya imaginado ni sea capaz de contribuir, siquiera de un modo indirecto, á la consumación de un crimen que reprueban la moral, la lealtad, la fé en nuestra doctrina y la hidalguía del verdadero pueblo español.

ALICANTE 4 DE SETIEMBRE DE 1872.

NO ES POSIBLE.

La solución de los grandes problemas políticos y sociales, que con tanta violencia se agitan hoy mas que nunca en nues-

tro país, no puede resolverse por el men- guado criterio de los que tienen *la fe per- dida*, por más que quisiéramos conceder- les esas dotes de suficiencia y capacidad que tanto ensalzan sus panegiristas asa- rriados. La presión que en ellos ejerce la política aventurera á que se hallan entre- gados, los imposibilita de todo punto para obrar con aquella libertad de acción tan necesaria, cuando se trata del bien de los pueblos.

Ante la deslumbrante perspectiva de posiciones desahogadas y de puestos ele- vados en la gerarquía administrativa, no hay que esperar patriotismo ni abnega- ción alguna, si se vislumbra la idea aun- que remota, de abandonar *ese lecho de es- pinas* tan arrebatador.

Y es que el interés particular está siem- pre antepuesto al bien general en esas re- giones místicas. Es que las condiciones especiales de esa agrupación sin bandera, la aleja de las condiciones inherentes al verdadero hombre de Estado. Es que donde no hay conciencia de lo que se de- sea, no puede haber conciencia de lo que se practica.

Trabajado angustiosamente el país, hace largo tiempo, por ramas desprendidas de los antiguos partidos, las situaciones anó- malas han llegado á tomar carta de natu- raleza entre nosotros, resultando de ello una mezcla heterogénea de exigencias y ambiciones bastardas, suficientes á sub- vertir por completo el orden moral y aun el material, tan necesario para la gover- nación del Estado, bajo cualquiera forma que se haya presentado ó aceptado.

Creeríamos hacer un agravio á la ilus- tración de esos mismos hombres públicos á quienes aludimos, si atribuyésemos á impericia ó falta de capacidad sus innu- merables desaciertos y el tristísimo re- sultado de la funesta política que siguen; pero nosotros al recorrer la verdadera his- toria de sus hechos y los antecedentes que los han traído casualmente al poder, no podemos detener nuestra mirada sino allí donde vemos mayor claridad para indicar el origen de su marcha vacilante, incierta, oscura, sin sistema ni objeto, y ni aun siquiera apropiado para satisfacer las ambiciones que los dominan.

Este punto de partida es el *personalismo*, único Corán á que obedeció la bulliciosa grey democrática, y ya puede suponerse que donde todo se subordina á la cuestión de personas, es consecuencia inmediata que queden abandonados los grandes in- tereses de la nación y los verdaderos de- rechos de los ciudadanos.

Política fatal, cuyos malos resultados serán más funestos todavía para el por- venir, á quien vamos á legar una heren- cia bien triste, de postrocción y de miseria. producto necesario de mistificaciones im- posibles, de pactos irrealizables, y de planes tenebrosos. Gobiernos edificados sobre arena movediza, infecundos para el bien; que han vaciado, como Epimeto, la terrible caja de Pandora, sobre este país desdichado, no dejando en su fondo ni un átomo de *esperanza* salvadora que pudiera dar aliento en las tribulaciones del pre- sente, en la confianza del porvenir. Cuen- to *acéfalo* conducido solo por su egoísmo y su orgullo, sin ver nunca más allá del alcance de sus afecciones y compromisos, sacrificándolo todo al personalismo y ro- legando á un olvido injustificado, los sa- grados intereses que le están encomen- dados.

Para que un Gobierno pueda perpetuar- se en el poder por derecho propio, debe pertenecer á una escuela conocida; á un partido legal, que tenga su apoyo en la opinión, además de las naturales simpa- tías de los que profesan sus doctrinas. Pero una exigua fracción, que entre los diez y seis millones de habitantes de que consta la península, reune en junto algu- nas docenas de plantas parásitas, *renega- dos ambiciosos* transfugas de los antiguos partidos, no es, no ha sido, ni podrá ser jamás un gobierno fuerte, legal, persis- tente, verdadero y respetable. Sus ele- mentos constitutivos son más apropiado para destruir que para edificar: al abando- nar sus antiguas banderas, se han foto- grafado á sí mismos, poniendo en relieve su inconsecuencia y su degradación, para doblar la rodilla ante el becerro de oro que los ofreció un deslumbrante porvenir, en cambio de su apostasía. ¿Qué fuerza, ni apoyo, ni sombra, ni crédito puede lle- var á ninguna situación, quien así ven- de su conciencia por un pedazo del presu- puesto?

Desengañense los que creen en la vita- lidad de un gobierno de esta naturaleza. Sin que sobrevenga ninguno de esos grandes acontecimientos, (acaso no leja-

nos) que suelen cambiar por completo las condiciones normales de un país: sin que el vendaval revolucionario lo arrastre y destruya todo en su impetuosa corriente, su desaparición es segura é inmediata, porque está rechazado por la *pública opi- nión* que es la soberana en los gobiernos representativos, y porque sus *encontrados elementos* se repelen entre sí, sin cono- cerlo.

Vamos á satisfacer la curiosidad que manifiesta tener *El Municipio*, respecto á los votos que se han de descontar al señor Maisonnave.

Dice el artículo 10 de la ley electoral: «Para los cargos de *Diputados á Cortes* y *Diputados provinciales*, no se computarán á los Diputados electos, los votos que ob- tengan en las *localidades donde ejerzan ju- risdicción*; aunque sea de elección popular el cargo que desempeñen.»

Y como quiera que el Sr. Maisonnave es alcalde de Alicante, como lo prueba el haber firmado dicho señor las cédulas electorales, claro está que hay que des- contar al alcalde de Alicante, los votos ob- tenidos en esta localidad, con arreglo al citado artículo de la ley.

Y puesto que hemos hablado de cédulas electorales firmadas por el mismo candi- dato, deseáramos saber quién ha autori- zado al Sr. Maisonnave para usar estam- pilla. Es una curiosidad que quisiéramos ver satisfecha por *El Municipio*, ya que tan galantes somos con él, recordándole el artículo 10 de la ley electoral.

No fué á *EL CONSTITUCIONAL* á quien se le ocurrió decir que el Sr. Castelar, habia asegurado que el Sr. Ruiz Zorrilla igno- raba el escándalo y las arbitrariedades que se han cometido en las *pasadas* elec- ciones. A nosotros no se nos podía ocur- rir lo que no teníamos motivo para saber, puesto que, muy distantes del Sr. Caste- lar, nada sobre este particular pudo de- cirnos este señor. Federales, muy federa- les fueron los que tal especie echaron á volar. Y nosotros, deseosos de esclarecer ciertos hechos importantes por su signi- ficación, y admirados de que fueran cier- tos, porque de serlo, lo repetimos, acu- sarian de imbecilidad al presidente del Consejo de Ministros, hacíamos la pre- gunta para que por quien pudiera estar enterado se nos contestara. Pero hé aquí que *El Municipio* se ocupa también del asunto sin negar ni afirmar que el señor Castelar haya dicho nada acerca de él.

Trasladamos al Sr. D. Lorenzo Fernan- dez la siguiente carta, que nos dirige nuestro corresponsal de Gata y que, por sí sola, es bastante para que nuestros lec- tores formen una idea del estado de salva- jismo en que se halla convertida aquella rica comarca, gracias á los atropellos de ciertas gentes que no han perdonado mé- dicos, aun los mas reprobados, para conse- guir lo que los neo-polacos llaman su *triunfo*, y que no es otra cosa que el es- candaloso proceso del radicalismo.

Sr. Director de *El Constitucional*.
Gata 31 de Agosto 1872.

«Muy señor mío y de toda mi mayor conside- ración: Tenga V. la bondad de conseguir en su apreciable periódico, que el partido consti- tucional de este pueblo á quien tengo el honor de pertenecer, no ha tomado parte en esta últi- ma elección por haberlo acordado así nuestros principales. En vista de esto la noche del 26 de los corrientes, al guardia municipal de este pue- blo, acompañado de otros dos amigos, los hicie- ron una descarga de seis tiros de armas de fue- go por lo que fueron heridos estos. Está visto que los polacos son más malos que nosotros, y si Dios no lo remedia tendremos que emigrar de este país; ó levántarnos contra ese puñado de hombres que son el descredito de esta provincia.
Soy de V. afectísimo S. S. Q. S. M. B.

El Corresponsal.

Algo extraordinario debe ocurrir en Madrid á juzgar por ciertas noticias que publican nuestros colegas de aquella capi- tal: en *El Tiempo* del lunes, leemos lo siguiente:

«Entre la servidumbre de palacio llamó ano- che la atención un aumento de vigilancia en las guardias de aquel edificio, que eran mas nume- rosas que de costumbre; y esto, unido á las pri- siones que estos días se vienen verificando, ha llevado la alarma á muchas personas.»

El mismo periódico dice que la salud de S. M. la Reina se resintió en la madru- gada de anteayer.

Ignoramos la certeza de ambas noticias si bien no nos admiraría la primera, aten- dida la pesada atmósfera de intranquilidad y recelos en que continuamente se vive, gracias á la angustiosa situación crea- da por los radicales con su incalificable

política; y por lo que respecta á la indis- posición de la Reina, solo haremos notar la especie de misterio con que se mencio- na y la vaguedad de los rumores que el domingo corrieron en Madrid sobre el particular, segun dicen varios periódicos.

Sin que sea nuestro ánimo relacionar una noticia con otra, es decir, sin que crea- mos que con las anteriores pueda existir conexión alguna y solo para dar á cono- cer á nuestros lectores cuanto se susurra en la corte consignaremos que, segun dice *La Epoca*, es mucha la agitacion de los ánimos en los grandes círculos políti- cos de Madrid y tan general la persuasión de que se hallan muy próximos sucesos graves, que toda noticia que se refiere á un acontecimiento de *trascendencia probable*, es ávidamente acogida y circula con extraordinaria rapidez.

El tiempo descubrirá los misterios y ar- rancará la máscara con que hoy se cu- bren muchos semblantes hipócritas.

Hay quien cree que en el Consejo que el domingo celebraron los ministros con el Rey, se trató de un asunto que tiene relación con la presurosa venida á Madrid del embajador de Italia, quien el domingo estuvo en Palacio llamado por el Rey, y fué conducido en coche por el Sr. Drago- netti.

Algo de esta noticia, que publica un co- lega, ha llegado también á nuestros oídos por otros conductos, así como tenemos entendido que el Sr. Ruiz Zorrilla hace algunos días se halla muy poco satisfecho de la situación que *el mismo* se ha creado y de las dificultades que arriba y abajo y por todas partes le rodean.

Era de esperar.

Y continúa en la palabra *El Municipi- pio*: «LA VERDAD EN SU LUGAR.

Con el mismo epigrafe, *La Tertulia* del do- mingo publica un articulo de doble efecto, pues- to que sirve para *El Constitucional* y *El Municipi- pio* á un mismo tiempo.

Como el colega nos tiene ofrecido hacer una historia de las elecciones verificadas en nuestra provincia, al parecer, ha principiado ya, y con- siderando dicho escrito como el capítulo primero de su libro, vamos á contestarle, aunque no con la extensión que él lo hace, pues á parte de que la historia es harto conocida, necesitamos el tiempo para ocuparnos de otras cosas no menos interesantes.

Ocioso será repetir lo acaecido en Elche, en esa ciudad desgraciada donde habiendo un partido republicano fuerte y numeroso, más que el monárquico, desde las Constituyentes aquí no ha podido llevar al Congreso un fiel represen- tante de sus opiniones, porque las autoridades locales, dueñas de la voluntad del cuerpo elec- toral han convertido lo blanco en negro, la ma- yoría en minoría, y han dado el triunfo á quien se les ha antojado.

¿Cómo se comprende sino, que en la anterior legislatura, administrando los intereses de aque- lla ciudad el mismo Ayuntamiento, fuese ele- gido diputado por el distrito de Elche el uni- onista D. Federico Bas, y lo haya sido ahora el radical D. José Poveda, cuando en las Consti- tuyentes dió la victoria al republicano señor Santamaría?

¿Es qué la inmensa mayoría de aquellos elec- tores cambia de pensamiento, de idea, de opi- nión á cada momento?

¿Es qué los republicanos de entonces se hicie- ron unionistas despues para ingresar mas tarde en las filas radicales, ó significa que la voluntad de las elecciones reside en el Ayunta- miento ó en el alcalde?

A parte de esto, ¿no tiene conocimiento *La Tertulia* que se hayan cometido las arbitrariedades y coacciones de que dejamos hecho mérito en los anteriores números, así en la ciudad de Elche como en el inmediato pueblo de Villafran- queza?

En cuanto á Monóvar, nos importa poco que las mesas de este punto y las de Novelda estu- vieran constituidas por republicanos y unionis- tas; lo que si nos importa y mucho, es que, sin saberlo, hayamos jugado á la *gana pierde*; esto es, que se nos haya *derrotado* entre tinieblas, habiendo ganado á la luz del sol.

Que esto es cierto, lo sabe toda la provincia, lo conoce todo el mundo; y se desprende clara- mente de estas dos interrogaciones. ¿El partido republicano de Monóvar que ganó todas las mesas en el primer día de elección, lo cual indi- ca mayoría sobre los monárquicos, podía ser derrotado por un número considerabilísimo de votos?

¿El cuerpo electoral de Monóvar, fatigado ya en el tercer día, y cuando en los dos primeros habian tomado parte 393 electores podían 1059 votos á un candidato solamente de los tres que se disputaban el triunfo?

Conteste *La Tertulia*.

Pero ¿que nos dice el colega, de Novelda?

¿Acaso es que pretende cubrir la responsabili- dad de los de Monóvar con otro hecho idéntico que al parecer atribuye á Novelda?

Y lo dice en serio *La Tertulia*; el hecho es positivo, conocido, cierto?

Mal abogado sois, querido colega; la acción

criminal de un reo, no puede servir de abso- lución al crimen de otro.

En Novelda no ha habidosino lo que debía ha- ber: esto es, legalidad, mientras que los conser- vadores, los dignos, los leales, los partidarios del intransigente, transigieron con la traición, mientras que en Hondon de las Nieves se privó del voto á las oposiciones.

La Tertulia descompone despues á su sabor los votos obtenidos por el Sr. Castelar en Elche y con decir que á ésta ciudad atribuye solo 50 republicanos, está dicho todo, por lo que no nos tomamos el trabajo de demostrar lo inexacto de su clasificación.

Y dice por último:

«Y si *El Municipio* se ha propuesto dar á co- nocer que el distrito de Elche es republicano, es preciso que *El Municipio*, si así lo ha creído, se quite esa ilusión, que despues de todo, por tenerla, no habia de modificarse las condiciones del cuerpo electoral.»

Naturalmente; cierto, ó falso, á los ojos del mundo aparece que el distrito de Elche es ahora radical, como antes fué unionista, y republicano en un principio.

¿Podrá saberse qué opinion es la dominante en el distrito de Elche?

Y preguntamos para concluir.

¿Hay motivo para dudar de la legitimidad del resultado que ha obtenido el partido radical?

¿A alguien vá á indigestarse el 1059

para escarmiento de traidores y ambiciosos.

Tenemos en nuestro poder pruebas bastantes para que se deseche el acta del *Escmo* señor Colomer.

Entonces veremos, cuando nos vean fuertes en la razón y la justicia, si los radicales como los sagastinos, no conservan resto alguno de pur- dor y de vergüenza.

Al tiempo.

La prueba de que el estado de continua alarma ó intranquilidad es grande en toda la Península, la encontramos en las pre- cauciones que ostensiblemente ó de *ocul- tis* toman las autoridades de algunas pro- vincias.

El capitán general de Zaragoza ha dic- tado algunas medidas que tienden á evi- tar cualquiera alteracion del orden públi- co, y sabemos que lo mismo se ha hecho por los jefes de otros distritos militares, á consecuencia de las prevenciones del Go- bierno, que empieza ya á entevrer el re- sultado de sus incalificable conducta, tan funesta para el país.

Nosotros creemos que una circular del puritano de Tablada, sobre los excesos de la libertad, acabaria por consolidar tan radical situación.

Vamos, señor Perico, eche V. la última para por si acaso....

Los radicales en todo proceden de la misma manera, y es ya sabido que la *fé radical* corre parejas con la *fé Pánica*.

Ocupándose de la noticia que *El Impar- cial* dió, y que por telégrafo se comunicó á las provincias, relativa á la visita que el Sr. De Blas hizo al Rey, dice *La Independencia Española* del lunes:

«Ya dijimos anteayer que *El Imparcial* habia dado la noticia de que el Sr. De Blas, ministro de Estado en el Gobierno que presidió el señor Sagasta, habia ido uno de estos días á Palacio á protestar, en nombre del partido conservador, de las declaraciones de antinastismo que por medio de *El Diario Español* y *El Debate*, han hecho los conservadores de procedencia uni- onista.

El Imparcial insiste ayer en la noticia, aunque le consta que es falsa, y por eso, y para dejar al descubierto la mala fé del diario embro, es- cribe *La Iberia* lo que sigue:

«La visita que nuestro amigo el Sr. De Blas hizo á SS. MM. no ha tenido otro carácter que el de mera cortesía, ni más objeto que el de cumplir un deber de respeto hácia las reales personas, á quienes no habia tenido el honor de saludar el Sr. De Blas desde los primeros días de Julio. En su consecuencia, la conversacion que nuestro digno amigo mantuvo con S. M. el rey no versó sobre política ni tuvo para qué nombrar á periódico alguno, incluso los de su propia comunión.

Por lo demás, sepa *El Imparcial* que el señor De Blas no ha tenido necesidad de hacer decla- ración alguna á nombre del partido á que per- tenece, ya porque la conducta de este es bien conocida, ya tambien por no ser este acto per- tinentemente.

Para concluir, diremos á *El Imparcial* que estamos autorizados para desmentir terminante- mente cuanto el colega ha consignado en sus citadas líneas.

El diario de la plaza de Matute ha perdido en habilidad tanto ó mas que ha *ganado* con su misterialismo.»

En el mismo periódico hallamos el si- guiente suelto:

«*La Correspondencia* de anoche dá por vencido al Sr. Sagasta en el distrito de Villacarrillo.

Tenemos una correspondencia en que se nos dan minuciosos detalles sobre los abusos cometi- dos en las elecciones de la provincia de Logro- ño, y en que se prueba hasta qué punto y con

qué armas de tan mala ley se ha combatido la candidatura del Sr. Sagasta.

El ministro de la Gobernación, estamos seguros, hubiera dejado de serlo si este hombre político hubiera venido diputado á las Cortes; al menos así lo había prometido.

Tomándolo de *La Discusion*, publica *El Imparcial* el siguiente suelto á que no hace comentario alguno:

«Antes de mes y medio, según se cree, habrá sido llevado ya el ministerio transferido á la barra.»

Veremos si entonces se muestra D. Práxedes tan arrogante como cuando, escudado con la doble inviolabilidad de ministro y diputado, insultaba y zahería en el Congreso á los partidos liberales.

Será cosa de ver á los reos juzgando á su juez.

El ministro á quien se trata de acusar está anticipadamente absuelto en la conciencia pública, y sus detractores pendientes de acusaciones graves, gravísimas, que escandalizarán á todo el mundo.

Da continuar el general D. Simon de la Torre en el mando superior de la isla de Puerto-Rico, perderemos la pequeña Antilla de la manera más ignominiosamente posible, sin combatir.

Cierto que está inspirado por el Sr. Zorrilla, que según su frase insultante es español, de balde; cierto que esto *eminente hombre de Estado*, que en materia DE FE es ya sospechoso, hace mucho tiempo que nos anunció que la había perdido en cuanto á la salvación de nuestras Antillas; pero así y todo era de suponer, que un Gobierno que tal nombre merezca, no debía consentir la permanencia en el mando de una autoridad cuya conducta acelera la rebelión y la hace inevitable.

Bien pueden pensar los españoles que no lo son de balde, y que se encuentran en aquellos distantes climas defendiendo los derechos de España, en poner á salvo sus intereses y su vida. De aquí solo pueden esperar, por ahora, autoridades radicales.

La elección de la mesa del Congreso va tomando un carácter serio; promete ser una verdadera cuestión en la que quizás toque la peor parte al *insiguro* Sr. Rivero.

Veamos lo que sobre esto dice *La Correspondencia*:

«Probablemente en el Consejo de esta tarde se tratará ya de las candidaturas de presidente y secretarios del Congreso, si bien con las reservas que es de suponer tratándose de un asunto en que ha de influir la voluntad de la mayoría. La indicación del nombre del Sr. Rivero, como ya hemos dicho, para la presidencia, parece fuera de toda duda.»

«Dónoso es por mas de un concepto el suelto que antecede. El radicalote que lo ha inspirado ha tenido tan poco disimulo, que sin esforzarse mucho se ve pronto la vasta urdimbre con que está trazado, y la benevolente y suave amenaza que se dirige al antiguo profeta de la democracia.»

Cuestión de Gabinete hizo el Sr. Ruiz, en su anterior período de mando, la elección del señor Rivero para presidente del Congreso, y según parece acaso la haga también ahora; pero en sentido inverso. Entre Rivero y Martos es fácil que el ministerio opte por el segundo, pues considerará jubilado y satisfecho al primero, y está fuera de toda duda que el *petit Machiavelo* ambiciona ocupar el sillón grande.

«Pero lo que nos hace más gracia en el suelto de *La Correspondencia*, es decir, que publica *La Correspondencia*, es lo de que el Gobierno ha tratado este asunto con *reserva*, puesto que en él ha de influir la voluntad de la mayoría. Nosotros creíamos, hablando y juzgando en pró de los fueros del Parlamento, que las Cortes, ó si se quiere que la mayoría, no solo influye, sino

qua elige su presidente, vice-presidentes, y secretarios. Ahora salimos con que según el sistema radical la mayoría ó las Cortes *influyen* nada más, y en este caso *elige* el Gobierno.

Mas quizás sea todo ello un ardid de vasta retórica para indicar con tiempo que el Sr. Rivero puede ser el candidato ministerial, y que luego resulte elegida otra persona á gusto también del Gabinete. Todo cabe y todo puede suceder en los tiempos del radicalismo.

¡Mucho ojo, D. Nicolás y no marearse ni ser muy confiado, porque el *petit Machiavelo* es travieso!»

Los radicales, que tanto alarde hacen de su respeto á la ley, veremos cómo deciden, constituidos en Cortes, el caso que ofrece el siguiente documento:

«Como teniente mayor de cura de la parroquia de San Sebastian de esta capital, certifico: Que en el libro setenta y siete de bautismos, al folio ciento setenta y uno se halla la siguiente partida: En la villa de Madrid, provincia del mismo nombre, en diez y ocho de Febrero de mil ochocientos cuarenta y ocho años; yo, don Ambrosio Robles, presbitero, teniente cura de esta iglesia parroquial de San Sebastian, bauticé solemnemente á GONZALO FAUSTINO, que nació en quince de dicho mes y año, á las once y media de la noche; hijo legítimo de don Pedro Calvo Asensio, natural de la Mota del Marqués, y de doña Ana Maria Posadas Serrano, natural de Alba de Tormes; viven calle del Calvario, de esta feligresía, con sus abuelos paternos doña Leonor y doña Maria Francisca Asensio, naturales de la Mota del Marqués; maternos don Francisco y doña Teresa Serrano, naturales de dicho Alba de Tormes; fué su padrino D. Juan de la Rosa Gonzalez, á quien advertí las obligaciones y lo firmé.—Ambrosio Robles.—Concuerda con su original á que me remito.—San Sebastian de Madrid á diez y siete de Julio del año del sello.—Pedro Espinosa.—Hay una rúbrica.—Hay un sello que dice: «Parroquia de San Sebastian—Madrid.»

D. Gonzalo Calvo y Posada ha sido elegido diputado por el distrito de Piedrahita, provincia de Avila: nuestros lectores recordarán que no podía ser elegido por no tener la edad de veinticinco años que exige la ley electoral; comprenden bien que ni aun sirve para representar un distrito; que tiene tutor y curador para cuando le ocurra; y como esto es así, los radicales van á declarar, es seguro, que un menor de edad, que no tiene representación legal, sirve para la de un distrito. Posiblemente harán que D. Gonzalo Calvo y Posada cuente con su curador para votar y aun para cuando tome la palabra pida licencia al mismo. á quien se le debe señalar un asiento en el Congreso de señores diputados.»

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

LONDRES 1.º.—Napoleon III tomará mañana posesion de una gran propiedad que ha comprado en la isla de Whight.

BERLIN 1.º.—Hoy se espera en esta capital al príncipe Alberto de Sajonia con objeto de hallarse aquí durante la entrevista de los tres emperadores.

El gran duque Nicolás de Rusia sigue ocupándose en pasar revistas de tropas.

El emperador Guillermo se halla notablemente aliviado de su ataque de gota.

SAN PETERSBURGO 1.º.—El czar ha dirigido una importante alocucion á los representantes de los ejércitos cosacos del Don.

«Ha dicho que, con objeto de asegurar la paz, emprende un viaje al extranjero, ha terminado declarando que esperaba que con dicho viaje conseguiria resultados favorables para el imperio ruso.»

GACETILLAS.

Cero y van dos.—La calle de Bazan vuelve á estar obstruida por los carruajes y sus caballerías, á todas horas del día y de la noche. Cuando ya en otra ocasion denunciámos este abuso, el señor alcalde popular tuvo la bondad de adoptar sus disposiciones para impedirlo, pero pasados algunos dias volvieron las cosas á su antiguo ser, y étenos aquí como si nada se hubiese mandado.

Rogamos al señor alcalde que haga entrar por buen camino á aquellos desobedientes carruaje-

ros, no solo en bien del desesperado vecindario, sino por el prestigio de su autoridad.

Beneficio.—Mañana tendrá lugar en el teatro de Variedades el de los Srs. Irujo y Soler.

No dudamos que tendrán una buena acogida los beneficiados por parte de un público que tan complacido sale todas las noches del teatro de la Esplanada, gracias á los afanes de dichos señores por complacer á sus constantes favorecedores, y á los esfuerzos de la Srta. Cirera que también toma parte en la funcion del jueves.

SECCION LOCAL.

DON ILDEFONSO BERGEZ Y DUFOO,
Doctor en Medicina y Cirujia, Subdelegado de Medicina en este Partido,
Comendador de número de la Real Orden de Isabel la Católica, condecorado con la Cruz de epidemias,
falleció el 6 de Agosto último.

Sus hermanos, hijos políticos, sobrinos y demás parientes, suplican á los amigos que por un olvido involuntario no se les haya pasado invitacion, sesirvan encomendarle á Dios y asistir á su funeral que se celebrará el jueves próximo 5 del corriente, á las nueve y tres cuartos de la mañana, en la Iglesia Colegial de San Nicolás, de que recibirán favor.
Alicante 1.º de Setiembre de 1872.

El duelo se despide en la Iglesia.

Alcaldía popular de Alicante.

Se saca á pública subasta la construccion de cuatro casillas de madera con arreglo á los pliegos de condiciones, facultativas y económicas que están de manifiesto en esta secretaría por la cantidad de 3000 pesetas.

El remate tendrá lugar el dia ocho de los corrientes de diez á diez y media de la mañana en el despacho de esta Alcaldia,
Alicante 3 Setiembre 1872.—Manuel Chapuli.

OBSERVATORIO.

Dia 3 de de Setiembre 1872.

HORAS	BARÓMETRO. Á O. Miliba.	TERMÓMETROS.		VIENTOS	ESTADO DEL CIELO.
		Centig.	Reaum.		
9 mañ.	759.42	26,0	20,8	S.O	Despeja.
3 tarde.	758.56	30,6	24,5	S.	Idem.
Temperatura máxima.	33,4	26,7			
Idem mínima.	16,0	12,8			

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.
Stas. Cándida vda, Rosa de Viterbo y Rosalia vs.

ULTIMA HORA.

DESPACHO TELEGRÁFICO.
Servicio particular de El Constitucional.
Madrid 3 Setiembre.

El Imparcial desmiente que haya disidencias entre los ministros. Dice que cuando se constituyan las Cortes, se presentarán los presupuestos. Se asegura no se establecerá ningun nuevo impuesto sobre la deuda.

Las partidas carlistas de Cataluña siguen dispersadas.
Bolsa: c. 27-05.

ALICANTE.
Imp. de V. Costa y Comp., S. Francisco, 21.

CAMBIOS Y PRECIOS CORRIENTES EN LA PLAZA, HOY DIA Y LA FECHA.

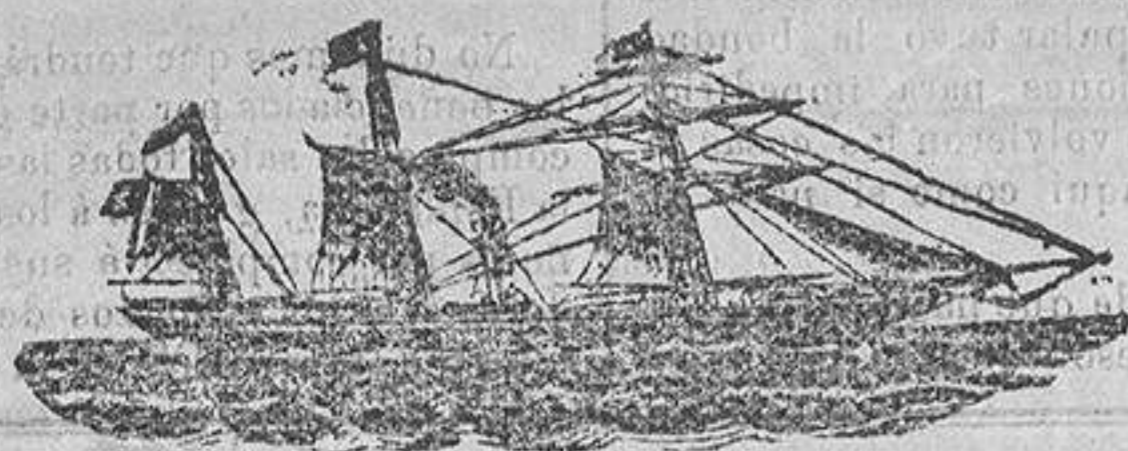
ARTICULOS.	Peso ó medida.	Precio en reales vn.	OBSERVACIONES.	ARTICULOS.	Peso ó medida.	Precio en reales vn.	OBSERVACIONES.	ARTICULOS.	Peso ó medida.	Precio en reales vn.	OBSERVACIONES.	FECHAS.	PAPEL.	DIRECCION.
Azúcar bl. sup. firte.	50 kilóg.	264 á 266		Bacalao noruego.		á	escaso	Harina Stand. 1.º y 2.º				90 d.f.		49
Id. reg. á bueno.		240 á 256	exist.	Id. francés.		138 á 144		Id. de Vall. 1.º y 2.º	50 kilóg.			8 d.v.		5-18
Id. quebrado sup.		223 á 238		Id. labrador.	50 kilóg.	138 á 144		Id. Zarag. 1.º y 2.º		86 á 98				5-19
Id. regular.		211 á 215	exist.	Barrilla pura.	id.	39 á 40		Id. del país 1.º		94 á 100				1-8
Id. bajos.		190 á 202	exist.	Id. de 2.º con mez.		á	idem	Id. extranjera.		á	p. exit.			3-8
Id. de Peninsls. b.		210 á 222	idem	Id. sosa pura.		á	idem	Higos sec. neg.	50 kilóg.	34 á 36	idem			3-8
Id. id. queb. 2.		200 á 202		Cacao car. bueno sup.	1 kilóg.	15 á 17	idem	Id. blancos.		á	idem			7-6
Aceite de Andalucía.	decalitro.	39 á 40	exist.	Id. Güirias.		11 á 13 1/2	exist.	Maíz navegado.		á	faltan			3-8
Id. del país.		41 á 43	escaso	Id. Carúpano.		11	falta	Id. del país.	hectólitro					
Anís del país.	50 kilóg.	219 á 220	exist.	Id. Cubano.		71 1/4 á 73 1/4		Pimiento molido.	50 kilóg.	90 á 126	escasa			
Id. de la Mancha.		200 á 202	idem	Id. Gua. segun cl.		71 1/2 á 8	escaso	Pimienta negra id.	id.	400 á 404				
Aguard. caña 20 g.	pipa.	1100 á 1200	falta	Id. Marañón.			idem	Petróleo.	lata	38 á 39				
Id. espíritu de 35 g.	decalitro.	39 á 40	no hay	Cacao Trinidad.			falta	Id. en barriles.	50 kilóg.	á	falta			1-8
Id. anisado de 20.	id.	35 á 36	calma	Café Puerto-Rico.	50 kilóg.	350 á 358	exist.	Regalicia del país.	id.	34 á 36	idem			1-2
Atun en salmuera.	pipa.	900 á 1000	exist.	Id. de Cuba.		320 á 330	falta	Id. de la Mancha.	id.	36 á 40	idem			1-2
Azafran.	1 kilóg.	310 á 360		Id. de Manila.		320 á 322		Sard. de Gal. seg. cl.	id.	70 á 100	idem			5-8
Almend. común en p.	50 kilóg.	240 á 260	exist.	Canela de Ceilan.	1 kilóg.	30 á 40	exist.	Id. de Manila.	id.		hay			1-2
Id. costereta.				Id. de Manila.		12 á 14	escasa	Id. de Ayamonte.	id.	á				
Id. fina.		350 á 353	falta	Clavo de especia.		5 1/2 á 6	calma	Trigo cand. de la M.	hectólitro	97 á 100				1-8
Id. pestaneta.		350 á 358		Cominos del país.	50 kilóg.	260 á 280	falta	Id. jeja.	id.	94 á 96	falta			
Id. mollar blan.	hectólitro	95 á 100		Id. de la Mancha.		220 á 230	nohay	Id. fuerte.	id.	94 á 96	idem			
Id. formigueta.	id.	75 á 80		Cebada del país.	hectólitro	40 á 42		Id. Alaga.	id.	á				
Altramuzes seg. cla.	id.	55 á 58		Id. navegada.				Id. mezclilla.	id.	á	exist.			
Beal. ing. de cur.	50 kilóg.	150 á 160	exist.	Cáscara granada.	50 kilóg.	104 á 120		Trigo extranjero.	id.	87 á 94				
Id. mediano.	id.			Esparto.		24 á 28	firme	Vino seco.	decalitro	7 á 9	calma			26-90
Id. pequeño.	id.			Harina de Aranjuez.		á		Id. duice.	id.	10 á 11				52-60

BOLSA DE MADRID.

30 Agosto 1872.
3 por 100 consolidado. 26-90
Obligaciones de ferro-carriles 52-60
Bonos del Tesoro 74-10

SECCION DE ANUNCIOS.

VAPORES-CORREOS DE A LOPEZ Y C.



LÍNEA TRASATLANTICA.

Salidas de Cádiz, los días 15 y 30 de cada mes á la una de la tarde para Puerto-Rico y la Habana.

LÍNEA DEL MEDITERRÁNEO.

SERVICIO PROVISIONAL ENTRE

Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz, en combinación con los ferro-carriles del Mediterráneo.

SALIDAS DE ALICANTE.

Para Valencia y Barcelona los días 3 y 18 por la noche.
No tocará en Valencia si no se presenta suficiente carga.

Para Málaga y Cádiz los días 9 y 24 por la noche.

Darán mayores informes los Sres. Faes hermanos y compañía.

LÍNEA DE VAPORES ENTRE

SEVILLA Y MARSELLA

Segovia, Cuadra y compañía.

SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES

GENIL, BETIS, DARRO, GUADALETE Y GUADIANA.

SALIDAS DE ALICANTE.

Los martes á las 4 de la tarde, para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.
á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Sres. Faes hermanos y compañía.

JARABE PASTILLAS DE BLAYN

Estas preparaciones, de un gusto agradable, se prescriben con éxito hace 20 años, por los mejores médicos de París y curan los constipados, gripe, coqueluche, enfermedades de garganta, catarrros pulmonarios, irritaciones del pecho, de las vías urinarias y de la vejiga.—BLAYN, Farmacéutico en París 7, rue du Marché S. Honoré.

En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo 31, por menor: Jarabe 11 y 18 reales.—Pasta á 8 reales.—En Alicante D. J. Bellido.

VERDADERO LE ROY
EN LIQUIDOS ó PILDORAS

Del Doctor SIGNORET, único Sucesor, 51, rue de Seine, PARIS

Los médicos más célebres reconocen hoy día la superioridad de los evacuativos sobre todos los demás medios que se han empleado para la

CURACION DE LAS ENFERMEDADES

ocasionadas por la alteración de los humores. Los evacuativos de LE ROY son las más infalibles y más eficaces: curan con toda seguridad sin producir jamás malas consecuencias. Se toman con la mayor facilidad, dosados generalmente para los adultos á una ó dos cuc haradas ó 2 á 4 Pildoras durante cuatro ó cinco días seguidos.

Nuestros frascos van acompañados siempre de una instrucción indicando el tratamiento que debe seguirse. Recomendamos leerla con toda atención y que se exija el verdadero LE ROY. En los tapones de los frascos hay omi sello SIGNORET, PARIS, negro sobre fondo encarnado y la firma,

Signoret
DOCTEUR-MÉDECIN
ET-PHARMACIEN

PHARMACIE GOTTIN

PURGATIF LE ROY
SECON L'ORDONNANCE
DU DOCTEUR SIGNORET

Avis Es.
Les individus renchallat nos le
tious supliques, ou etc.

rue 2

En Alicante, Sres. Bellido y Lorenzo H. Hernández.

AÑO XXXI.

La Moda Elegante Ilustrada,

PERIÓDICO ESCLUSIVO PARA LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Las modas más recientes representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen, las explicaciones más detalladas que se pueden desear, la moralizadora lectura de sus novelas y artículos hacen que esta publicación no tenga rival ni aun en el extranjero.

CADA AÑO REPORTE

2000 á 3000 dibujos de bordados, labores y adornos de cuantas clases inventa el buen gusto.—24 grandes patrones para cortes de vestidos tamaño natural.—Varias lapiceras en colores, punto Berlin.—Algunas piezas de música.—100 figurines en negro, 648 ó mas sobre acero, iluminados.—1200 ó mas columnas de lectura, tamaño grande ó impresas sobre papel vitela, que contienen todas cuantas explicaciones puedan pedirse sobre las labores y adornos, y sobre 60 tomos de novelas preciosas, instructivas y morales.

Precios de suscripción en España.—Primera edición de lujo con 43 figurines iluminadas y lapiceras en colores y 24 patrones tamaño natural.—Un año, 160 rs.—Seis meses, 300.—Tres meses, 45.—Un mes, 16.—Segunda edición, de 12 figurines cada año, con patrones, tamaño natural.—Un año, 120 rs.—Seis meses, 65.—Tres meses, 35.—Un mes, 12.—Tercera edición, sin figurines iluminados y con 12 patrones tamaño natural, un año, 120 rs.—Seis meses, 65.—Tres meses, 35.—Un mes, 12.—Cuarta edición, con papel común, sin figurines ni patrones.—Un año, 60 rs.—Seis meses, 32.—Tres meses, 17.—Un mes, 6.

En Portugal, los precios tienen un aumento de 15 por 100 por exceso de franqueo.—Las señoras que desean conocer la publicación antes de suscribirse, se les remitirá un número gratis.

REGALO.

Las señoras que se abonen á la edición de lujo por un año recibirán gratis el gran *Almanaque Enciclopédico Español Ilustrado* que la Empresa publica exclusivamente con este objeto, y el cual un tomo en cuarto mayor de 200 páginas.

NOTA.—El periódico «La Ilustración Española y Americana» pertenece á esta misma Empresa y se hace una rebaja en el precio á quien tome ambas publicaciones.

Administración: Arenal, 16, librería.—Madrid.

COMPANÍA CATALANA GENERAL

DE SEGUROS.

Riesgos marítimos.

Se aseguran buques y mercancías para cualquier punto, con condiciones sumamente aceptables para el asegurado.

Representantes en esta plaza: Faes Hermanos.

INTERESANTE PARA LOS JUZGADOS.

Se hallan de venta en la imprenta de este periódico, estados de matrimonios civiles redactados á impresos en la forma que prescriben las leyes para la publicación de aquellos por los jueces municipales.

NORTON'S CAMOMILE PILLS

Remueve la causa y el efecto cesar.

El mejor remedio para la indigestión y para todos los males del estómago son las

PILDORAS DE MANZANILLA, DE NORTON.

Son muy recomendadas por la facilidad y usadas en los hospitales y por el público en Inglaterra, Francia y las naciones más adelantadas.—La experiencia de más de 35 años del uso de estas pildoras ha hecho decir á los más eminentes médicos, que son el mejor amigo de la familia.—Se venden á 7 reales 50 cents. cada bote en todas las farmacias y boticas de España, en donde se dan gratis prospectos é instrucciones.—Solo agente para España, la Agencia General Española Hispano-Americana en Londres.—Depósito en Madrid.

En Alicante, Sr. D. J. Bellido.

PASTA PECTORAL Y JARABE DE NAFÉ DE DELANGRENIER DE PARIS

50 médicos de los hospitales de París han experimentado su eficacia contra la tos, el asma, la gripe, la coqueluche, ó tos convulsiva y las irritaciones del pecho y de la garganta.

Venta por mayor: Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31.—Por menor Borrell herms, Moreno Miquel José, Simon, Escolar, Sanchez Ocaña y Ortega. Desconfiar de las falsificaciones.

En Alicante, Sres. Bellido y L. Rodriguez Hernandez.

AVISO AL PÚBLICO.

El acreditado profesor de Instrucción primaria Elemental y Superior, D. Juan Lopez, tiene el honor de manifestar, que habiendo ejercido por espacio de bastantes años en la ciudad de Valladolid con la mayor aceptación, se ha trasladado á esta capital, en la cual ofrece sus servicios á este respetable público, en todo lo perteneciente á la carrera del Magisterio; ya sea por medio de lecciones á domicilio ó en su casa, Alameda de San Francisco, número 3.

Á LOS AYUNTAMIENTOS.

En la imprenta de este periódico, calle de San Francisco, núm. 21, se hallan de venta estados para el reparto de la contribución territorial é industrial, listas cobradoras para el mismo, papeletas para la rectificación y alistamiento. Id. para el llamamiento y declaración de soldados. Filiaciones, libramientos, cargámenes, cartas de pago y cuantos documentos son necesarios para el despacho de las Secretarías.

AZULEJOS.

En el almacén establecido en esta capital, calle de San Fernando, núm. 24, se halla un surtido de más de cuarenta mil, procedentes todos de las fabricas más acreditadas; los cuales, por su finura y variedad de dibujos y colores, compiten con todos los de su clase, como pueden ver los consumidores; á fin de darles pronta salida se despachan desde cinco cuartos á real.

METODO DE SOLFEO.

Agotados los ejemplares que habia de venta en esta capital del célebre método compendiado de D. José Cosme de Benito, maestro de capilla del real monasterio del Escorial, se han recibido mas ejemplares al precio de 38 reales, los que se hallan de venta en la plaza del Teatro, núm. 3, piso 1.º

GASÓGENOS LIOTE.

Estos nuevos aparatos, en forma de elegantes jarros de porcelana fina, son de inmensa utilidad por su sencillez y fácil manejo en la preparación de «aguas gaseosas» y «vinos espumosos.» No tienen mecanismos que exijan reparaciones, ni ofrecen peligros de explosiones. Su ingeniosa disposición permite, además, que se conserven en ellos indefinidamente las «bebidas gaseosas» cualquiera que sea su naturaleza.—«Facilidad, economía y seguridad:» hé ahí incontestablemente las ventajas de los **Gasógenos Liote.**

Precios: 50 y 60 reales.—Farmacia de don J. C. Bellido, plaza de la Libertad.

LA ILUSTRACION
ESPAÑOLA Y AMERICANA.

AÑO XVI.

Periódico lujoso, y de magníficos grabados con amena é instructiva lectura, dirigido por D. Abelardo de Carlos.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	Año.	Sems.	Trim.
Madrid	30 pes.	16 pes.	9 peseta.
Provincias	35 Id.	18 Id.	10 Id.
Portugal	7520 re	3890 re	2166 er.
Cuba y Puerto-Rico	9 ps. fr.	5 ps. fr.	3 ps. fr.

EL FENIX ESPAÑOL.

Compañía de seguros reunidos.
RAMO DE INCENDIOS.

Sub-director en esta provincia, D. Bernardino Foglietti, S. Idefonso, G.

HOSPEDAGES EN MADRID.

En casa particular se reciben algunos huéspedes á los precios de 16, 18 y 20 reales, con esmerada asistencia.

A la llegada á Madrid, dirigirse á la calle de la Gorguera, núm. 5, cuarto. 2.º



SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y GRAN.

VAPOR AMALIA.

Saldrá de este puerto todos los martes á las 4 de la tarde directamente para Orán.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios D. Gregorio Carratalá é hijos, calle de San Fernando, núm. 25.

VAPOR ASTURIAS.

Saldrá el día 11 á las cuatro de la tarde para Mala a, Cádiz, Vigo, Carril Coruña, Ferrol, Vivero, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Faes Hermanos y Compañía.

VENTAS.

El 1.º de Octubre próximo, se venderán en subasta pública voluntaria, en la casa del notario D. José Cirer, hijo, las fincas siguientes:

Una casa calle del Cid, número 26.

Otra calle del Molino, número 2.

Otra calle de Valencia, número 33.

Otra calle del Bale, número 8.

Otra calle del Pozo, número 33.